

Nº 176-DG/HHV-2017

Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de Junio de 2017

Visto Expediente N° 17MP-072432-00;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2015-MINSA, de fecha 16 de marzo del 2015, se aprobó el documento técnico sobre lineamientos para vigilancia, prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la atención de salud, disponiendo que, en referencia al punto cuatro de la citada Resolución el documento técnico es de aplicación a nivel nacional y de cumplimiento obligatorio en todos los establecimiento de salud, públicos y privados del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales y Locales, de EsSalud, de la Sanidad de Fuerzas Armadas, de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú y propose establecimientos públicos y del sub sector privado que cuenten con internamiento;

mediante Resolución Directoral N° 006-DG/HHV-2017, de fecha 21 de Enero del 2017, se informó el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Hermilio Valdizán", para el periodo 2017;

Que, a través del visto, viene el Memorando N° 072-EPI-HHV-2017, de fecha 23 de mayo de 2017, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, en la cual solicita la reconformación del Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital "Hermilio Valdizán", respecto del Presidente del Comité, Dr. Carlos Chávez Ascón; quien será remplazado por la Lic. Noemí Paz Flores para el periodo restante del año en curso;



Que, en conformidad de los Dispositivos Legales acotados resulta pertinente expedir acto resolutivo y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;



SE RESUELVE:

<u>Artículo 1°</u>.- Reconformar a partir de la fecha el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental para el periodo 2017, según el siguiente detalle:



MINISTERIO SALUD HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN" DIRECCION GENERAL



Nº 176-DG/HHV-2017

Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de Junio de 2017

() ()
WEMPLE
DEMICI
AILLIO

Presidente
Miembro
Miembro
Miembro
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Miembro



Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 006- DG/HHV-2017, de fecha 21 de Enero del 2017.

Artículo 3°.- Encomendará al Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, informar mensualmente a la Dirección General sobre los avances realizados en cumplimiento de sus funciones.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página Web del Hospital.

Registrese y Comuniquese y Archivese,

STERIO DE SALVA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COM

DISTRIBUCIÓN
SDG
EPIDEMIOLOGÍA
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.
INTERESADOS.
CASC/egc.

